

EXPDTE: 12314 TITULAR: VICARIO BEZANA, PEDRO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 28-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-05-94 MATRICULA: LO-6159-B ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 11352 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11428 TITULAR: VICENTE BASARTE, VICTOR DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 105-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: VI-3016-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11374 TITULAR: VIGUERA ZABALA, NICOLAS JUAN CARLOS DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 45-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-05-94 MATRICULA: LO-8216-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11743 TITULAR: VITORIA GOMEZ, FELIX ANGEL DOMICILIO: CALVO SOTELO, 39, ESC. A-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-05-94 MATRICULA: LO-7484-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11845 TITULAR: YUGUEROS MENDILUCE, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PORTALES, 34-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-05-94 MATRICULA: LO-3690-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11392 TITULAR: ZUMARAN SAAENZ, AURORA DOMICILIO: GENERAL SANJURJO, 2-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7891-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11385 TITULAR: ZUMARAN SAENZ, AURORA DOMICILIO: GENERAL SANJURJO, 2-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-7891-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 12043 TITULAR: ZUÑIGA CUESTA, ALMUDENA DOMICILIO: GRAN VIA, 52-10º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-05-94 MATRICULA: LO-4507-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 11611 TITULAR: ZUGUIZ CAMARA, JESUS DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 25-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-05-94 MATRICULA: LO-2792-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Adjudicación de las obras de construcción de 48 nichos en cementerio municipal IV.A.789

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 28.07.94, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra denominada "CONSTRUCCION DE 48 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL", a través del procedimiento de concierto directo a la empresa CONSTRUCTORES ASOCIADOS en el precio de 2.056.200 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Albelda de Iregua a 1 de Agosto de 1994.— El Alcalde, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Subasta para la construcción de Estación de Autobuses en calle Castilla IV.A.792

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de julio de 1.994 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Construcción de Estación de Autobuses en la Calle Castilla" el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: La ejecución de la obra de "Construcción de una Estación de Autobuses en la Calle Castilla y la urbanización del recinto".

TIPO DE LICITACION: 42.032.627 ptas a la baja.

PLAZO DE EJECUCION: Siete meses.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO: Con cargo a la partida 5130.632.99 del presupuesto General.
FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en 840.653 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al de la última publicación de los anuncios de la convocatoria de esta subasta en el Boletín Oficial de La Rioja o en el Boletín Oficial del Estado.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

3.1. Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

3.2. Sobre "A". Título: "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el siguiente:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una

agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

h) Certificado expedido por el Organismo correspondiente, de estar clasificado en:

- Grupo C, Subgrupo todos y Categoría B.
- Grupo G, Subgrupo 6 y Categoría B.
- Grupo I, Subgrupo 1 y Categoría B.

No obstante podrán omitirse los documentos de los supuestos a, b, c y d cuando los empresarios tengan suficientemente acreditada en el Ayuntamiento de Haro su personalidad y capacidad jurídica, técnica, financiera y económica, con ocasión de haber resultado adjudicatarios de cualesquiera contratos de obra pública durante los seis meses anteriores a la fecha de celebración del presente contrato.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar la posesión y validez de los documentos omitidos en la licitación, en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

3.3. Sobre "B". Título: "PROPOSICION ECONOMICA".

3.3.1. El sobre "B" contendrá únicamente la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo siguiente:

D., vecino de, provincia de, con domicilio en, calle ... nº, con D.N.I. nº, en nombre propio (o en representación de, como acreditado mediante), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha, y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta para la adjudicación de la obra de "Construcción de Estación de Autobuses en C/ Castilla", estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1º) Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Haro para regular la presente contratación.

2º) Que se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a ejecutar la obra de que se trata con estricta sujeción al mencionado Pliego por el precio de:-pesetas (letra y número) que se ajusta a lo dispuesto en la cláusula III.3 del referido Pliego de Condiciones.

Fecha y firma

Haro, a 26 de julio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

Subasta de aprovechamiento de caza de Jabalí IV.A.795

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de Julio de 1.994 el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de caza de jabalí, se expone al público por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su publicación